

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-30
	FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-01-2025 Página 1 de 2

Tunja, 28 de agosto de 2026

Ingeniero:

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON

Director Técnico

Tunja

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. IPVO-028-2026

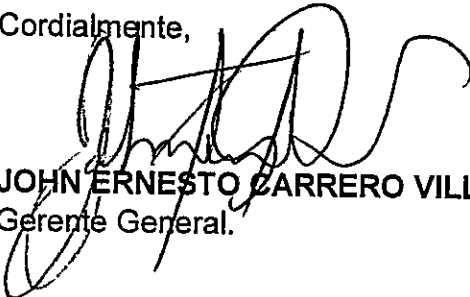
TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

CONTRATO	IPVO-028-2026
FECHA DEL CONTRATO	19 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	PEDRO JOSE LOPEZ REYES
CC.	6.767.575
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO CULTURAL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO BICENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 456.387.900,00 M/CTE)

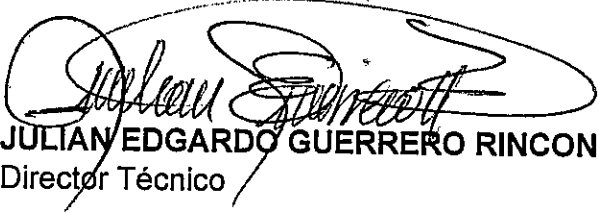
Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato conforme las disposiciones contractuales y los documentos que hacen parte integral del mismo.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GJC-FO-30
	FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-01-2025
			Página 2 de 2

Cordialmente,


JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General.

Acepto,


JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
Director Técnico

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora jurídica y de contratación	
Elaboró	Monica Natalia Sosa Acuña	Profesional Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			